



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA**

CIRCULAR N° 035 del 06 de Septiembre de 2012 **6 SEP 2012**

PARA: Público en general
DE: LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Coordinador Administrativo-Financiero
ASUNTO: Atención al público
FECHA: 06 de Septiembre de 2012

Con el ánimo de mejorar la atención al público al momento de solicitar las Prestaciones Sociales del Magisterio, teniendo en cuenta que existe una ventanilla dedicada exclusivamente para tal menester, se le informa al público en general que la recepción personal de documentos y notificación de las Prestaciones Sociales del Magisterio, a partir del Lunes 10 de Septiembre del año en curso, se hará de la siguiente manera:

PROCESO\DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Recepción		Recepción	Recepción	Recepción	
Notificación	Notificación		Notificación		Notificación

La recepción de solicitudes de Prestaciones Sociales del Magisterio vía correo postal continuará de forma diaria, con el lleno de todos los requisitos exigidos en cada formulario conforme el requerimiento. Al respecto de cada trámite ver página WEB <http://www.sedm Magdalena.gov.co/talentohumano/fondoprestacional/fondoprestacional.html>,

Cordialmente:


LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Coordinador Administrativo-Financiero